

Contactenos

De: Hugo Alfonso Gamez Sajauth <hugogamez28@yahoo.es>
Enviado el: lunes, 18 de marzo de 2013 1:47 p. m.
Para: Superintendencia de Industria Y Comercio
Asunto: Recurso de Reposición
Datos adjuntos: Recurso de Reposición(2).pdf

El Recurso de reposición que les avía enviado anteriormente por favor sustituirlo por el que adjunto.

Gracias.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-086293- -00010-0000

Fecha: 2013-03-18 17:30:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 412 REPOSPRESRECU Folios: 3

2

Riohacha 18 de marzo de 2013

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio

Ref.: Asunto: Recurso de Reposición en contra de la resolución 5066, número de radicación 959561581

Por medio del presente escrito me permito dirigirme a su despacho con el fin de interponer y sustentar el recurso de reposición en contra de la resolución de la referencia.

FUNDAMENTOS DEL RECURSO

1. En el mes de diciembre la señora Celina Gómez López identificada con CC. 40.929.251, realizó una llamada a la línea gratuita 01 8000 910 165 de la Superintendencia de Industria y Comercio para averiguar sobre el estado actual de la petición de patente No.86293 y le informaron que no tenía requerimiento.
2. El día viernes 8 de febrero del 2013 me entero que tenía un requerimiento por una llamada que realicé a la línea gratuita 01 8000 910 165 de la Superintendencia de Industria y Comercio, e inmediatamente redacté lo requerido en el documento 17914, y a las 5:54 pm del mismo día envié un correo a contactenos@sic.gov.co el cual decía:

Saludos.

Según el requerimiento 17914 de 04/10/2012 envío lo solicitado: corrección de redacción, ortografía y capítulo reivindicatorio.

Espero su pronta respuesta, gracias de antemano.

*Hugo Alfonso Gamez Sajauth.
C.C 84103820*

Pero que desafortunadamente no tuve la precaución de verificar que el documento con lo requerido, haya sido adjuntado correctamente al correo.

3. El día viernes 8 de febrero del 2013 aproximadamente a las 5:56 pm, la señora Celina Gómez López identificada con CC. 40.929.251 realizó una llamada a la línea gratuita 01 8000 910 165 de la Superintendencia de Industria y Comercio para verificar la resección del correo anteriormente mencionado y le contestaron que ya lo recibieron.
4. No se me informó que el correo recibido 5:54 pm del día viernes 8 de febrero del 2013 por contactenos@sic.gov.co y enviado por

3
7
hugogamez28@yahoo.es, no contenía lo requerido en el documento 17914.

5. El día 18 de marzo de 2013 a las 1:09 pm, realicé una llamada a la línea gratuita 01 8000 910 165 de la Superintendencia de Industria y Comercio, donde la señorita Suley Perez me comunica que el día 9 de octubre del 2012 se me envió el oficio 17914 al correo que yo registre en el Formulario único de solicitud de patente el cual es hugogamez28@yahoo.com, lo que es un error, el correo que yo registré en el formulario el cual entregué por ventanilla a la Superintendencia de Industria y Comercio el día 15 de julio del 2010 es hugogamez28@yahoo.es

PETICIÓN

En consecuencia de lo anterior, solicito muy respetuosamente, se le dé trámite a este recurso a fin de que se revoque íntegramente el acto recurrido (número de radicado 959561581), previo análisis de los argumentos, y en su lugar, se profiera el acto administrativo Examen de Fondo.

Atentamente;

Hugo Alfonso Gamez Sajauth
C. C. No. 84103820